

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 110 Jueves 9 de junio de 2011 Pág. 24220

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22454 TAYVEN CAR DISTRIBUCIÓN, S.A. TAYVEN CAR, S.A. COMERCIAL TAYVEN CAR, S.A.

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1093/08, ejecución 15/09, seguido a instancia de Marta Ros Lluch, contra Tayven Car Distribucion, S.A., Tayven Car, S.A. y Comercial Tayven Car, S.A., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 31 de mayo de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Tayven Car Distribución, S.A., Tayven Car, S.A. y Comercial Tayven Car, S.A., en situación de insolvencia total por importe de 5.550,3 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 31 de mayo de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 19 de Madrid.

ID: A110045990-1